



Las normas humanitarias importan



Estrategia para 2021-2025

Normas humanitarias mundiales para la acción y la preparación locales

1. Antecedentes

Esfera se estableció en 1997 como un proyecto interinstitucional en respuesta a las preocupaciones por el desempeño, la rendición de cuentas y la falta de coordinación de los actores humanitarios durante la crisis de refugiados de los Grandes Lagos. Esfera elaboró normas para la respuesta humanitaria que han inspirado a generaciones de trabajadores humanitarios, y en 2016 pasó de ser un proyecto a una organización independiente sin fines de lucro compuesta por miembros.

En la actualidad, Esfera es una diversa comunidad mundial que reúne a profesionales de primera línea, organismos humanitarios, organizaciones comunitarias, capacitadores, donantes, responsables de la creación de políticas, organismos gubernamentales y comunidades afectadas en torno a un objetivo común: mejorar los resultados y la resiliencia de las personas afectadas por desastres y crisis.

Establecemos, promovemos y examinamos normas para la acción humanitaria que proporcionan un marco responsable para la preparación, la asignación de recursos, la respuesta, el seguimiento y la promoción, antes, durante y después de desastres y crisis.

Con esta nueva estrategia, Esfera tiene como objetivo reforzar su función de liderazgo en la promoción de la pertinencia, la importancia y la aplicación coherente en todo el mundo de las normas humanitarias para la rendición de cuentas a las comunidades afectadas, a través de una comunidad mundial Esfera de objetivo y práctica. Las amplias consultas mundiales celebradas en 2020 con miembros, puntos focales, expertos humanitarios, donantes y otras partes interesadas fundamentaron la elaboración de esta estrategia.

Entre los logros más importantes en los últimos cinco años se incluyen los siguientes:

- ✓ Una **red mundial** de 100 000 suscriptores, 44 miembros que son organizaciones y 60 miembros individuales y 57 puntos focales en 49 países.
- ✓ Una **comunidad mundial de capacitadores** en expansión y una red de **profesionales** que defienden las normas Esfera.
- ✓ La revisión del **Manual Esfera 2018**, que se basó en la consulta más inclusiva y de mayor alcance en sus 23 años de historia, con más de 1400 participantes, 500 expertos y 450 organizaciones en 65 países.
- ✓ Las normas Esfera ahora están disponibles en **40 idiomas**.
- ✓ Una variedad de **guías temáticas, módulos de capacitación, herramientas de aprendizaje y recursos en línea**.
- ✓ Esfera organiza y dirige la Cooperación de Normas Humanitarias (HSP, por sus siglas en inglés), que consta de Esfera y normas sobre **educación, protección infantil, personas mayores y personas con discapacidades, ganadería, recuperación económica y análisis de mercado**.
- ✓ Solicitudes para que Esfera brinde asesoramiento sobre cuestiones **técnicas, políticas y de recomendación** relacionadas con las normas humanitarias.
- ✓ Las normas Esfera son el **conjunto de normas humanitarias más empleado y más conocido**.

2. Visión

Esfera considera que las personas afectadas por una crisis deben estar en el centro de las decisiones sobre protección humanitaria, asistencia, recuperación y resiliencia. Tienen derecho a recibir asistencia humanitaria rápida, eficaz y de calidad que les permita sobrevivir a la crisis, reconstruir sus vidas y recuperar sus medios de vida con respeto y dignidad.

3. Misión

Esfera establece, promueve y revisa normas para la acción humanitaria que proporcionan un marco responsable y de calidad para la preparación, la asignación de recursos, la respuesta, el seguimiento y la promoción, antes, durante y después de desastres y crisis.

Esfera se compromete a apoyar el control local y la aplicación de normas humanitarias. Nuestras normas y recursos son de código abierto y están disponibles sin costo para todos. Reconocemos los derechos de todas las personas afectadas por desastres y conflictos: el derecho a vivir dignamente, a recibir asistencia humanitaria, y a la protección y la seguridad.

4. Prioridades estratégicas para 2021-2025

Las siguientes son las prioridades estratégicas de Esfera para 2021-2025:

- A. Normas Esfera
- B. Comunidad Esfera y membresía
- C. Normas humanitarias
- D. Rendición de cuentas, evidencia, impacto y aprendizaje

A. Normas Esfera

Nuestro objetivo es continuar promoviendo el conocimiento, la comprensión, la accesibilidad, la adaptación local, el control, la aplicación y la revisión de las normas Esfera en diversos contextos a nivel mundial. Durante este período, haremos lo siguiente:

- **Sensibilización:** ampliar el conocimiento y el uso de las normas Esfera a escala mundial mediante la promoción de la capacitación, el aprendizaje y otras formas de intercambio de conocimientos.
- **Accesibilidad:** incrementar la presencia digital, las traducciones, otras opciones de accesibilidad y promover la elaboración de orientaciones para los usuarios.
- **Adaptación local y contextualización:** apoyar la adaptación nacional y local a las circunstancias locales, los contextos cambiantes y las crisis graves, incluida la elaboración de orientaciones técnicas específicas.
- **Control:** promover la integración institucional de las normas para aumentar la aceptación y la aplicación coherente.
- **Revisión:** actualizar las normas periódicamente sobre la base de las pruebas y elaborar una orientación pertinente.

B. Comunidad Esfera y membresía

Nuestro objetivo es mejorar el control y la aplicación de las normas Esfera mediante la ampliación, la diversificación y el fortalecimiento de nuestra comunidad mundial Esfera de objetivo y práctica, y profundizar su compromiso. La comunidad Esfera incluye miembros (institucionales e individuales), puntos focales, capacitadores, defensores, profesionales, organismos gubernamentales y donantes. Durante este período, haremos lo siguiente:

- **Ampliación y diversidad:** ampliar y diversificar la comunidad de miembros, los puntos focales, los capacitadores, los defensores y los profesionales de Esfera, en especial en el hemisferio sur y en los niveles regional, nacional, subnacional y local.
- **Membresía:** revisar la estructura de membresía e introducir cambios en las disposiciones sobre membresía para que sean más equitativas y adecuadas para sus fines previstos, e incluyan a más actores humanitarios.
- **Puntos focales:** ampliar la red de puntos focales y profundizar la colaboración con ellos para ampliar el conocimiento, la aplicación y el control de las normas Esfera a escala local.
- **Capacitadores:** promover y ampliar las redes y actividades de capacitación y aprendizaje mediante el apoyo a los capacitadores y los puntos focales de Esfera.
- **Donantes y autoridades nacionales de gestión de desastres:** fortalecer la cooperación entre Esfera y los donantes humanitarios y las autoridades nacionales de gestión de desastres para promover la institucionalización y aplicación de las normas Esfera.

C. Normas humanitarias

Nuestra función es actuar como coordinadora, pionera y recurso mundial en el ámbito de las normas humanitarias. Promoveremos y facilitaremos la colaboración y las mejores prácticas en las normas humanitarias con miras a garantizar la calidad y la rendición de cuentas en el sector y responder mejor a las necesidades de los usuarios y las comunidades. Procuraremos influir en la inclusión de las normas humanitarias en las políticas nacionales, mundiales y de los donantes. Durante este período, haremos lo siguiente:

- **Cooperación de Normas Humanitarias (HSP):** promover, fortalecer y facilitar la colaboración, la coordinación y la coherencia entre las normas existentes, nuevas y posibles de la HSP.
- **Normas nuevas e incipientes:** colaborar con los grupos pertinentes para apoyar la elaboración de iniciativas de normas nuevas e incipientes, y promover la colaboración y la armonía con las normas humanitarias existentes.
- **Mejores prácticas:** funcionar como recurso estratégico y técnico para el fomento de las mejores prácticas en el establecimiento, la elaboración, la promoción y la revisión de las normas humanitarias.
- **Colaboración:** colaborar con los grupos de normas y sectores pertinentes (por ejemplo, CHS Alliance, el Comité Permanente entre Organismos [IASC, por sus siglas en inglés], los grupos de la ONU, los coordinadores humanitarios y otros) para promover la coherencia, desalentar la duplicación, mejorar la facilidad de uso de las normas y la orientación, y fomentar una referencia coherente en la Norma Humanitaria Esencial, Esfera y la HSP.

D. Rendición de cuentas, evidencia, impacto y aprendizaje

Si bien las normas Esfera gozan de reconocimiento y aceptación mundial, promoveremos la rendición de cuentas y el aprendizaje, y comprenderemos y articularemos mejor la evidencia y el impacto de las normas Esfera. Durante este período, haremos lo siguiente:

- **Rendición de cuentas:** fomentar la rendición de cuentas en la aplicación coherente de las normas Esfera a través de los miembros, los puntos focales, los capacitadores, los profesionales, los donantes y las autoridades nacionales de gestión de desastres.
- **Evidencia:** apoyar una mejor comprensión de las pruebas científicas y profesionales que sustentan las normas y ampliar la base de pruebas.
- **Impacto:** promover la comprensión, la medición y la documentación del cambio y el impacto (anecdótico y empírico), y el intercambio de buenas prácticas en la comunidad Esfera.
- **Aprendizaje:** fortalecer el aprendizaje y las opiniones sobre lo que funciona, lo que no funciona y los nuevos desarrollos pertinentes para Esfera y las normas humanitarias.

5. Cómo trabajamos

Nuestro trabajo se basa en la Carta Humanitaria, que proporciona la base ética y legal de los Principios de Protección, la Norma Humanitaria Esencial y las Normas Esfera. Apoyaremos el cumplimiento de nuestras prioridades estratégicas de las siguientes formas:

La comunidad Esfera establece normas para la acción humanitaria y promueve la calidad y la rendición de cuentas.

- **Función:** Esfera actuará como propiciadora, facilitadora, coordinadora y promotora.
- **Valores y principios:** seguiremos siendo inclusivos, consultivos, responsables y respetuosos. Nuestro trabajo estará guiado por la apertura, la excelencia, la innovación, la integridad, la practicidad y la transparencia. Les damos gran importancia a la escucha y el aprendizaje.
- **Comunicaciones:** nos basaremos en el reconocimiento mundial de Esfera mediante la promoción de comunicaciones abiertas, transparentes y oportunas en la comunidad Esfera y el exterior.
- **Secretaría:** la Secretaría continuará ofreciendo liderazgo, coordinación y competencias técnicas sobre las normas humanitarias, y aprovechará la colaboración de la comunidad mundial Esfera para trabajar con los actores humanitarios locales y mundiales. Consideraremos ampliar nuestra capacidad o establecer asociaciones con miembros, puntos focales, capacitadores y otras organizaciones o grupos para aprovechar las competencias adicionales.
- **Financiación:** diversificaremos y ampliaremos nuestras fuentes de financiación, estableceremos financiación básica a largo plazo y desarrollaremos asociaciones para proyectos especiales.
- **Gobernanza:** revisaremos y mejoraremos la gobernanza de Esfera basándonos en los cambios que realicemos en nuestra estructura de membresía. Intentaremos hacerla más diversa, inclusiva y representativa de los diferentes tipos de actores humanitarios a nivel mundial, nacional y local.

6. Examen de los progresos

El éxito de nuestra estrategia se reflejará en un mayor conocimiento y uso mundial de las normas Esfera, una comunidad Esfera más amplia y diversa, una mejor colaboración entre las normas y los grupos humanitarios, y pruebas del impacto y los cambios. Mediremos y examinaremos el progreso en función de nuestras prioridades estratégicas de la siguiente manera:

- Los **planes anuales** se nivelarán con las prioridades estratégicas de Esfera para 2025 y articularán la contribución propuesta a las prioridades estratégicas.
- **Se establecerán medidas de referencia y se realizará un seguimiento de los progresos** en función de estos en los planes anuales.
- En los **informes anuales**, se hará un seguimiento específico de la contribución y los progresos en relación con las prioridades estratégicas y las medidas de referencia.
- Se hará una **recopilación anual de resultados, relatos de cambio y pruebas del impacto** de los miembros y la comunidad Esfera respecto de la aplicación de Esfera y las normas humanitarias.
- Se realizará una **revisión de estrategia a mitad del ciclo** en 2023 para considerar cualquier ajuste a las prioridades estratégicas y el cronograma.